



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por don Roberto Diaz Alonso, con N.I.F. número 03879220V, autorización administrativa para la instalación de la actividad de vinoteca-cafeteria con zona de charcuteria en la avenida del Pilar número 23 con vuelta a calle Velazquez, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por termino de diez dias desde le inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaria General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 30 de diciembre de 2016.- El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martin.

N.º I.-568